

# La Cronica Meridional.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXIV.

Precios de suscripcion.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Jués 15 de Marzo de 1883.

Precios de insercion.—Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 6 908.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA.  
**DEL DOCTOR DELGADO**  
Cura los padecimientos del estómago  
(Véase la cuarta plana.)

## PARTE OFICIAL.

Gaceta del día 11 de Marzo.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

**Presidencia.**—Real decreto declarando mal formada una competencia suscitada entre el gobernador civil de Leon y el juez de primera instancia de Valencia de Don Juan.

**Gracia y Justicia.**—Dos Reales decretos relativos al movimiento del personal de magistrados y fiscales.

**Ultramar.**—Real decreto reformando la demarcacion notarial de nuestras provincias de Ultramar.

UNA VISITA Á SIERRA-ALMAGRERA  
EN LA PROVINCIA DE ALMERIA.

(CONTINUACION.)

La compañía de Aguilas tiene ya sus trabajos por debajo de la superficie, y para extraer el mineral hace uso de wagoes, que son elevados en jaulas guiadas y subidas por una locomóvil de ocho caballos, además de un pequeño plano inclinado.

A unos quinientos metros de estos trabajos, en direccion á la sierra y en relacion muy directa tal vez con dicho macizo ferruginoso, se hallan las célebres minas *Union de tres*, *Atrevida*, *Iberia* y *Guadalupe*, que explotan tierras muy argentíferas y encuentran, mejor dicho, encontraban abundantes ejemplares, masas algunas veces, de plata nativa. Este criadero no ha sido definido ni clasificado todavía; difícil de comprender, ha sido visitado con frecuencia, pero ignoramos haya sido estudiado con detenimiento. La mayor parte de esas minas confiadas á capataces inteligentes tal vez en el ramo de laboreo, pero extraños completamente á los rudimentos de las ciencias química y geológica, no han podido utilizar los datos que la diaria investigacion del terreno suministra, necesarios para formarse idea clara de un criadero.

El aspecto exterior del terreno en nada indica la existencia de tal riqueza. Cantos rodados, aluviones cuaternarios y las margas pliocenas recubren el criadero, que se encuentra á poca profundidad. Nosotros lo visitamos en las concesiones *Union de tres* y *Atrevida*, sin podernos proporcionar un plano, para formarnos idea de su extension, direccion y distribucion de riqueza, datos que creemos no se ha pretendido conocer nunca en dichas minas y que tan elementales y necesarios son para que el minero dirija con algun acierto sus trabajos. El criadero parece presentarse en forma de un manchon de poca extension, y constituido por cuarzo, hierro, barita, piritas y tierras entremezcladas y hacinadas en forma de escombros. En la comunicacion de las labores de la *Atrevida* con la *Union de tres*, tuvimos oca-

sion de examinar la caja del criadero, formada por pizarras iguales á la de Sierra-Almagrera, aunque algo mas blandas, y aun descompuestas en la parte mas alta del criadero. Tal vez por esto, así como por la pequeña profundidad á que aparece el criadero, sea debida en parte la forma irregular que este presenta y que en realidad puede considerarse como un filon ensanchado en sus afloramientos, por mas que en el contacto del criadero con la caja no se aperceban las salbandas comunes en los filones.

Ampliando nuestra pobre opinion, la ausencia de rocas eruptivas en el criadero, la presencia del jaspe, del cuarzo y la barita cristalizados, las piritas y el aspecto especial del criadero nos inducen á considerarlo como de origen termal.

La presencia del hierro manganesífero de Herrerias, dato que ha servido para considerarlo algun tiempo como eruptivo, es precisamente un argumento en contra, toda vez que hoy son considerados como de origen hidro-termal por los geólogos de más crédito todos los depósitos ferruginosos en masas.

Verdad es que en el mismo llano en que está situado el criadero se descubren los afloramientos de un largo cordón traquítico, causa originaria tal vez de la formacion de las cajas del criadero de las Herrerias y de los filones de Sierra-Almagrera, rellenos posteriormente por aguas termales mineralizadas, como aún se vé hoy mismo verificarse en las minas de Sierra-Almagrera: pero mientras no se hallen pruebas, mientras no se encuentren rocas eruptivas mezcladas en el mineral, en el criadero, creo no puede asegurarse tenga origen eruptivo ó volcánico, como dicen los aficionados á Geología de la comarca.

Respecto á la época de su formacion, el encontrarse los últimos estratos terciarios levantados por la aparicion de Sierra-Almagrera, el haberse encontrado sobre el criadero de Herrerias una capa de grava de poco espesor y en su seno restos fósiles terciarios, cuya sustancia caliza ha sido reemplazada por el sulfuro de plomo, el haberse encontrado estos mismos restos fósiles convertidos en óxido férrico, en la masa ferruginosa de Cabezo de Herrerias y el hecho curioso de explotarse en las inmediaciones las margas dedicadas al cultivo vegetal, por tener ley suficiente en plata, hacen deducir que, lo mismo este criadero que los filones de Sierra-Almagrera, son sumamente modernos, datan de la última y presente época geológica, caracterizada por la actual reparticion de mares y continentes.

La plata nativa se presenta cristalizada en forma de placas, de filamentos, de trozos afiligranados, etc. Es opinion general, que estos ejemplares se forman por concentracion de las moléculas de plata diseminadas en las tierras, motivada por la accion de corrientes termo-eléctricas, y éstas á su vez producidas por

la oxidacion de las piritas y sus reacciones con los demás metales.

Los trabajos de la *Union de tres*, se hallan hoy á los 85 metros de profundidad, sin poder bajar mas á causa de las aguass y lo mismo sucede en las colindantes *Atrevida*, *Iberia* y *Milagro de Guadalupe*, y aunque la primera tiene una máquina de desagüe de ocho caballos con la que ha conseguido hasta ahora limpiar la mina, hoy no puede ya ni sostener el nivel del agua, por lo cual esperando cada una que la vecina desagüe, ninguna lo hace, ni siquiera llegan á un acuerdo para hacerlo entre todas. Como se vé el espíritu de asociacion no se impone con mucha fuerza en este país, á pesar de tratarse de minas que han dado á sus propietarios pingües beneficios, y origen á fortunas y aún á títulos de nobleza.

Difícil es dar una idea de la produccion de estas minas. Las cuentas de las Sociedades mineras, sus gastos, sus beneficios, son solamente conocidos de los accionistas, no ven la luz pública; pero aunque la vieran nada podría deducirse de interés, salvo el dato de la produccion, pues englobados con el solo objeto de deducir el beneficio ó la pérdida en total, ni se clasifican los gastos, ni es sentida la necesidad de deducir el costo de los diversos servicios.

Sábese que la *Union de Tres*, en sus buenos tiempos produjo de seis á ocho millones anuales, y que actualmente extrae próximamente 200 quintales diarios de mineral con ley variable de 1½ á 2 onzas de plata, que representan un valor anual de 50,000 duros.

Respecto al personal, emplea 24 picadores, el personal necesario para la máquina, 30 operarios para el transporte interior y otros 14 para el exterior.

Explota tambien, como ya hemos dicho, este criadero la mina *Atrevida*, con una máquina de ocho caballos para la extraccion, la *Iberia* con otra máquina pequeña para una sola cuba y *Milagro de Guadalupe*, donde actualmente la compañía de Aguilas está montando jaulas guiadas para la extraccion y desagüe.

La mina *Santa Ana*, que tiene parados hace mucho tiempo sus trabajos, posee una hermosa máquina horizontal para la extraccion y desagüe, y un hermoso pozo maestro para todos los servicios de la explotacion.

Terminamos nuestra excursion á Herrerias visitando la fundicion *Atrevida*, que posee el Sr. Marqués de Almanzora inmediatamente al lado de la mina del mismo nombre, y el centro de un barrio obrero. Como todas las del país, funde el mineral en los hornos de viento forzado, de los llamados de Cartagena; la cuba es de ladrillos unidos con arcilla refractaria, y la caperuza que comunica con la galería general de condensacion de humos, está sostenida por columnas de hierro formando cuerpo aparte de la cuba.

El número de hornos es 17, nueve de ellos funden matas y los otros ocho plomos. Las parvas se forman

con minerales de Linares y Almería, ricos en plomo, mezclados con los de Sierra-Almagrera, ricos en plata, y con las tierras argentíferas de Herrerias.

La produccion anual es de 50.000 quintales de plomo con 4 1½ onzas de plata, término medio. El consumo de coques el 20 por 100 del mineral empleado. Cuenta 150 operarios y cada horno está constantemente cuidado por dos maestros, un parvero y un escoriero.

Los hornos tienen tres toberas y para inyectar el viento se valen de un ventilador movido por una máquina de vapor de fuerza de 20 caballos, de dos cilindros horizontales.

Del tiempo en que esta fábrica fué dirigida por D. Ricardo Uruburu, Ingeniero del Cuerpo de Minas, se conservan, como medida acertada, una galería de hornos cuyo tragante se halla á la misma altura del piso por donde vienen los minerales y el carbon, evitando así la penosa operacion de subir las cargas en espuestas por las escaleras, como se verifica en las demás fábricas.

Terminada nuestra visita, proseguimos nuestro viaje á la Sierra-Almagrera, en la cual entramos á los pocos momentos, despues de atravesar la Rambla de Muleria.

JUAN PIÉ Y ALLUÉ.

(Se continuará.)

## CARTA POLITICA.

SR. DIRECTOR DE LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Madrid 10 de Marzo de 1883.

La cuestion Loren la han tomado por su cuenta los periódicos ministeriales y mientras el órgano del Marqués de Sardoal defiende á capa y espada al Director General de Cuba, el órgano del general Martínez Campos le ataca con escésiva rudeza, como si estuviese enterado de todo, y este todo hace algo más que haber pretendido quitar fueros al elemento peninsular de la Isla.

El Sr. Loren viene caminando hacia la peninsula, y lo natural es esperar á que llegue, oírle y despues juzgar; pero la armonia ministerial entiende de otro modo las cosas, y allá van honras á donde empuja el viento de las conveniencias. El general Castillo que era el indicado para sustituir al general Prendergast, se encuentra gravemente enfermo hasta el punto de inspirar serios temores á sus amigos y deudos.

Como se han puesto de moda las proposiciones de incompatibilidad, no falta quien ahora pretende presentar una que en mi concepto seria digna de ser tomada en consideracion: en ella se ha de pedir la incompatibilidad del cargo de diputado con el de concejal y diputados provinciales. Mis noticias son las de que si la proposicion se presenta, será tomada en consideracion y pasará á las secciones para el nombramiento de comision.

El pensamiento del general Lopez Dominguez sobre incompatibilidades no ha podido tener mayor fracaso: así lo esperé siempre y máxime

desde que oi que se le llamaba la proposición de no empujar. Es probable que se pida el Congreso, para que sea repartida despues de impresa la hoja de servicios del general Lopez Dominguez, para que así se pueda ver como ha hecho sus dos carreras política y militar.

Se quiere que el lunes comience la discusión de las primeras materias, veremos si es que no surjen dificultades, si la comision puede satisfacer sus deseos.

Dentro del salon de conferencias del Congreso, reina un frio tan glacial como el de las calles y plazas. Las verdaderas cuestiones políticas no parecen por ninguna parte por haber ocupado su puesto las intrigas personales. Esta afecion que hoy se ha convertido en enfermedad, tuvo comienzo con D. Leopoldo O'Donnell y no tiene trazas de concluir por ahora. Así es, que, por ejemplo, la cuestion de Saida, eminentemente política y que ha debido derribar cuando menos al Ministro de Estado, no ha hecho mella en la situacion ¡Des dichado país!

Suyo

X.

PROYECTO DE OBRAS PUBLICAS.

El Sr. Ministro de Fomento ha leído hoy en el Congreso un proyecto de ley sobre obras públicas. Va precedido el proyecto de razonado preámbulo. A continuación damos cuenta de la parte dispositiva, que tiene cinco artículos.

El primero establece que, á partir del presupuesto próximo, se consignará, durante veinte años, la cantidad de 8 millones de pesetas para:

La terminación de las carreteras contratadas y en curso;

Reparación y construcción de otras nuevas;

Construcción de ferro-carriles, subvenciones y auxilios á que tenga derecho la concesion de estas líneas, ya otorgadas, ó que en lo sucesivo otorguen.

Terminación de las obras de puentes, faros, balizamientos, ya enpezuadas; construcción de obras nuevas, que deban correr á cargo del Estado subvenciones y auxilios para estas clases de obras, que los tengan ya concedidos ó que en lo sucesivo se concedan.

Obras de encauzamiento de rios, desecacion de pantanos, saneamiento de terrenos, canales de riego que deban correr á cargo del Estado, con auxilios y subvenciones otorgadas para esta clase de obras, ó que en lo sucesivo se otorguen.

Obras nuevas; terminación de las empezadas y reparaciones extraordinarias en los edificios de Fomento.

Expropiaciones de terrenos, obras que deban efectuarse por administración, saldos de liquidaciones, pagos de obras terminadas, estudios y gastos de inspeccion, direccion, vigilancia y administracion de todas las clases de obras anteriormente numeradas.

El artículo 2.º autoriza al Gobierno para levantar fondos con la garantía de las 20 anualidades de 8 millones de pesetas, destinando su producto á las obras y conceptos expresados; pero, «el importe del capital que se obtenga de esta negociacion, no podrá ser menor de 85 millones efectivos de pesetas, el cual deberá entregarse dentro del año económico de 1883 á 1884.»

El artículo 3.º autoriza al gobier-

no para acortar, de acuerdo con los contratistas, los plazos de ejecución de las carreteras, y pagarse con arreglo al pliego de condiciones de sus respectivos contratos.

El artículo 4.º dice que el ministro formará un plan de las obras que hayan de emprenderse, con los recursos de esta ley, estableciendo el orden de preferencia, para cuyo plan oirá los informes facultativos y administrativos que crea convenientes, teniendo en cuenta las necesidades mas ó menos urgentes de cada obra, y otras circunstancias que justifiquen su preferencia.

El artículo 5.º consigna que el ministro dará cuenta á las Cortes del uso que haga de esta autorizacion.

LO DE HORNACHUELOS.

Un diario ministerial de la mañana dice hoy que en el pueblo con cuyo nombre encabezamos estas líneas, han sido detenidos cuarenta y tantos individuos afiliados á *La Mano Negra*.

Por averiguaciones posteriores, hemos sabido que la asociacion descubierta en Hornachuelos no tiene la significacion que equivocadamente se le atribuyó en un principio.

Parece ser que el gobernador de Córdoba se ha trasladado al referido pueblo, con objeto de cerciorarse del hecho, y allí ha podido convenirse de que se trataba de una sociedad cooperativa de trabajadores, sin relaciones, hasta ahora al ménos, con la célebre asociacion que tan atareada trae, en la provincia de Cádiz especialmente, á la Guardia civil.

Lo que hay respectivo de la sociedad descubierta en Hornachuelos, es que no funcionaba, segun se dice, legalmente, y por esta circunstancia, así como por efecto del actual estado social de Andalucía, se han adoptado en este caso las precauciones que la prudencia aconseja.

¡LOS NIÑOS CRIMINALES!

Copiamos de nuestro apreciable colega *El Porvenir* de Madrid, lo siguiente:

«Plácenos ver como algunos periódicos de ideas conservadoras, al ocuparse de los sucesos de Andalucía que preocupan la opinión; estudiando las causas que han podido motivarlos, reconocen cuanta parte de culpa corresponde á los gobernantes, por la falta de prevision y por el olvido en que dejan yacer á las clases desheredadas.

Véase el cuadro que con exhibencia de colorido y de verdad encontramos en *La Epoca*.

«Escriben á *El Día* desde Jerez que en uno de los departamentos de la cárcel de aquella ciudad se agrupaban hasta 16 muchachos, el menor de nueve años, el mayor de catorce. Sucios, desharrapados, dejando ver la carne curtida por la intemperie, entre harapos que se caen, lo raquitico de los cuerpos contrasta con la expresion de las fisonomías. Ni las sombras de la cárcel pueden borrar estas luces de la infancia, como las tristezas de un cementerio no roban sus colores á las rosas que crecen entre sus cipreses.

De estos niños, el de nueve años ha estado ya siete en la cárcel, y ni el de catorce ni ninguno saben leer, ni rezar ni tienen idea de un oficio: los dedos de todos están amarillentos por el cigarro. Sus voces atipladas modulan las mas groseras palabras, y allí se pasan días y días esos 16 muchachos, encerrados todos jun-

tos en un cuarto, sin que allí entre un maestro ni nadie que les enseñe prácticas de virtud y de trabajo.

El corresponsal pregunta muy atinadamente si se pueden extirpar males como los que afligen á aquella comarca, sin empezar por el principio.»

REVISTA DE MADRID.

¡La mano negra! Hé aquí el objeto de las conversaciones en todos los círculos aunque á decir verdad no se trata en ellos del asunto con la seriedad que el caso requiere.

En esto como otras cosas, hemos heredado la ligereza de nuestros vecinos de allende el Pirineo y los casos mas graves y los sucesos mas culminantes son objeto de los chistes y agudezas de los desocupados.

Desde el descubrimiento de la célebre sociedad, todo hecho que se sucede en estos días, en el cual aparezca una irregularidad, sea en el terreno que sea, se atribuye, en sentido jocoso se entiende, á la mano negra.

Así es, que á mas de la legendaria *mano de la reuccion* en la política, de la *mano de gato* en el tocador y de las *manos puercas* en ciertos destinos, la *mano negra* viene á ser el *Deus ex-machina*, de todas las operaciones mas ó menos oscuras, que en la vida social se practican.

La *mano negra* de la suagra extiende sus sombríos dedos sobre el yerno desgraciado á su férula sometido, en mil detalles de la vida doméstica. Al infeliz aprisionado en las garras de la censura, toma el color la aguacileca mano que le lleva una papeleta de citacion á juicio verbal. El empleado vé en el ministro que firma su cesantia el color distintivo de la célebre sociedad y así sucesivamente. *Mano negra* es, en fin, la del recaudador de contribuciones, la del comerciante que irregulariza la medida de los artículos y su peso, la del individuo que rechaza las cuentas de su sastre y su patrona; y en tésis general el que tiene una esperanza, que ve de repente desvanecida, se considera víctima de la *Uznoda mano*.

Entre esta y los folletos se ha deslizado la pasada semana en Madrid. Antiguamente, cuando dos personas tenían que dirimir alguna diferencia, lo verificaban con la espada. Hoy, la cosa varia; el folleto es el arma que pretende lavar todas las ofensas y vista la profusion con que circulan, nada tendrá de particular que el amo que despide á su criado, el industrial que lo efectue con su dependiente se vea amenazado con un folleto en que se dé cuenta del color de sus calzoncillos ó de su gorro de dormir.

Novedades en dicho periodo ha habido pocas. Un concierto sacro, la misa de Verdi en el Real, dos bautizos y un matrimonio en la alta sociedad. La llamada baja ha llenado como siempre el hospital la prevencion y la casa de socorro.

Suyo,

T.

LA GRAN MURALLA DE LA CHINA.

Son curiosas las noticias que acerca de esta gran muralla ha facilitado recientemente un ingeniero norteamericano, que se ocupa en aquel país en la construcción de ferro-carriles. La muralla tiene 1,728 millas de largo, 18 piés de ancho y 15 en el extremo superior. Los cimientos son de granito y los lienzos de mampostería. A la distancia de 200 á 300 yardas se levantan torreones de 25 á 30 piés de altura y 24 de diámetro. En el coronamiento de la muralla hay dos parapetos paralelos de mampostería que dejan un paso defendido, por el cual se comunican las torres. De cerro á cerro, cruzando los valles, la muralla vá en perfecta línea recta, atravesando á veces hondonadas y abismos de centenares de piés de altura. Los rios y los arroyos están cruzados por arcos abiertos en la muralla, estando defendidas las orillas por torres muy fuertes.

Dice *El Horizonte* de Huércal-Overa:

«Se encuentran entre nosotros los ingenieros encargados por el Banco de Castilla para estudiar el ferro-carril de Murcia á Granada.

Cuando lo tengan terminado, daremos detalles, pues ahora están haciendo tanteos

y entonces nos ocuparemos despacio de esta línea.

Solo si haremos hoy una observacion, y es, que ni una vez siquiera *ha tenido á bien* nuestro Alcalde visitarlos ni preguntarlos cual es su mision.

Es mucho el interés que la poblacion y su fomento inspiran á nuestro Alcalde.

Ha sido nombrado Juez de instruccion de Huércal-Overa nuestro particular amigo D. José Manuel Serrabona, actual Secretario de esta Audiencia.

Le damos nuestra mas cordial enhorabuena, y que tome posesion del Juzgado es lo que deseamos.

NOTICIAS GENERALES.

La comision que entiende en la reforma del Código penal ha aceptado el plazo de doce horas para la permanencia en capilla de los reos condenados á muerte.

La comision que ha de informar el proyecto de ley sobre secularizacion de cementerios, se reunió ayer tarde, y en virtud del dictamen favorable de la comision al pensamiento en que se inspira el proyecto, de que los ayuntamientos sean dueños de los cementerios que se construyan en las poblaciones, el Sr. Silvela está dispuesto á formular voto particular.

En la próxima semana se reunirá la comision con el ministro del ramo y acaso el presidente del Consejo.

Ayer aparecieron en Segovia sobre las fachadas del palacio episcopal, gobierno civil y otras casas, grabadas *Manos Negras* blandiendo un puñal.

A 90.000 pesetas nominales en papel del 4 por 100 consolidado accion de ex-producto de la suscripcion nacional, entregada á la viuda del Sr. Moreno Nieto por la comision de de catráticos é individuos de la junta del Ateneo.

Los periódicos hoy recibidos de Barcelona traen muchos detalles de cómo están allí las calles con la gran nevada que ha caido.

Sobre la cuestion del bacalao en Sevilla, el señor Cuesta firmo ayer una real orden declarando que, contra lo que pretendia la empresa arrendataria, aquella especie no se halla comprendida en la tarifa vigente para el efecto del adeudo.

Están pues enhorabuena los comerciantes sevillanos y los almerienses.

BOLETIN OFICIAL

del día 13 de Marzo de 1883.

*Ministerio de la Gobernacion*.—R. O., 14 de Febrero último, disponiendo para el día 20 del actual la subasta para contratar la conduccion del correo entre Zafra y Jerez de los Caballeros.

*Ministerio de Fomento*.—1.º R. O. concediendo á D. Antonio Lopez D'Orta un terreno en la playa de la bahia de Santander.—2.º R. O. concediendo á la Sociedad de ferro-carriles andaluces la prolongacion del muelle de Bonanza, y establecer una línea férrea que le una con la estacion del ferro-carril de Jerez á Sanlúcar.

*Gobierno de Provincia*.—Circular del Sr. Gobernador, de que durante su ausencia, se encargue del mando de esta provincia, el Secretario de este Gobierno.

*Ayuntamientos*.—Edictos de los de Roquetas, Abia, Santa Fé y Benahadux.

*Delegacion del Banco de España*.—Edicto del comisionado de apremio, sacando á subasta, para el día 14 del próximo mes de Abril varias fincas, por falta de pago en la contribucion.

GACETILLAS.

**Cálamidad**.—Segun telegrama recibido por un amigo nuestro los repentinamente frios que se han experimentado en toda esta costa han perjudicado notablemente las plantaciones en los campos de caña de azúcar.

En las vegas de la provincia de Málaga se ha helado casi toda la futura cosecha.

**El ómnibus**.—Ya está prestando el servicio á que venia destinado el coche-ómnibus de Santiago Garcia, origen del conflicto gubernativo-municipal que ha turbado la serenidad en las regiones del Olimpo del fusionismo local.

Dentro de breves dias correrá el Rippert de Juan Gimenez y aún se dice que otro industrial vá á establecer velocipedos desde el cementerio á la Garrofa.

Nosotros nos alegramos de todas estas mejoras que revelan el desarrollo del tráfico.

A propósito: en Sevilla se ha acordado que la empresa de los Rippert satisfaga al Ayuntamiento hasta fin de Junio del corriente año 150 pesetas anuales por cada vehiculo.

**El joven abogado D. José Bañón Américo**, ha sido nombrado Secretario suplente de la Audiencia de lo Criminal de esta Capital.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia, correspondiente al día 13 del actual, aparece un edicto, suscrito por el comisionado de apremio del Banco de España D. Juan Navarro Pinto, sacando a subasta para el día 14 del próximo mes de Abril, de diez a dos de su tarde, varias fincas rústicas y urbanas.

A continuación publicamos los nombres de los propietarios:

Antonio Ruescas Andujar, Andrés Alonso Ferrandez, Ignacio Andujar Martínez, José Ramon Vicente, Asuncion Bustos Garcia, Rosa Josefa y Maria Silva, Antonio Maria Gallart, Antonio Maria Iribarne, Clara Azenjo Gutierrez, Cayetano Clemente, Dolores Cruz Garijo, Diego Latorre, Enrique Gonzalez Lopez, Francisco Canton Segura, Francisco Garcia Córdoba, Francisco Lopez Robles, Francisco Martinez Villanueva, Francisco Muñoz, Francisco Perez Jurado, Isabel Clemente, Isabel Lacuca, Indalecio Ferrer, Juan Campana Mayor, Juan Felipe Collado, Juan Ferrer Clemente, Juan Antonio Gutierrez, José Gonzalez Ravé, José German Gallegos, Juan Gonzalez Vicente, Juan Lopez Quesada, Juan Ojeda Hernandez, José Ramirez Aguila, José Rodriguez Cruz, Luis Lopez Quesada, su testam., Luis Torrecilla Navarro, Manuel Aguiña Segura, Maria Josefa Cruz Garcia, Miguel Dominguez Martinez, Mateo Forte, Magdalena Garcia, Maria Gonzalez, Martin Llanos, Maria Martinez, viuda, Maria Martinez Crespo, Manuel Rumi (a) Barrillero, Maria del Carmen Soria, Máximo Sanchez, Manuel Ubeda, Pedro Aguilera Pinteño, Pedro Lopez Roperio, Rosa Aguilar, Juan Vicente Quesada, Maria Garcia Bretones, viuda, Juan Fernandez Martinez, Maria de la Torre, viuda, Ramon Gonzalez Palenzuela.

**Muebles.**—Ayer tuvimos precision de visitar el Juzgado Municipal, y vimos lo desmantelado del mobiliario que aquel local se encuentra, pues basta decir que en el despacho del Sr. Juez solo existe una mesa, y para el resto del personal, solo hay tres sillas y tres mesas con los cajones sin cerraja; el sillón del Secretario solo tiene tres patas y carece de asiento, de manera que este funcionario tiene que hacer mas equilibrios, cuando quiere descansar en el llamado sillón, que los que hacia la señorita Adela en el alambre del Circo Ecuestre.

Llamamos la atencion del Sr. Alcalde para que envíe siquiera una docena de sillas de asiento de paja al Juzgado Municipal; mande poner las cerrajas en los cajones de las mesas de los empleados, y compre dos libras de pintura casa del Sr. Guillen en la puerta de Purchena, para darle una mano a los armarios y a la pared del centro, que está manchada de humedad.

Creemos que las diferencias políticas que dividen al Sr. Lirio y al Sr. Castro, no deben llevarse al extremo de que los dependientes del Juzgado tengan que sentarse en el suelo, ó ponerse en cuclillas para entregarse a sus tareas.

**Velada literaria.**—Nos complacemos en dar cuenta a nuestros lectores de la celebrada últimamente por el Ateneo de esta capital, con arreglo al programa que anunciamos.

La inspirada poetisa á que nos referíamos, era la Srta. D.<sup>a</sup> Aurora Cánovas, cuyas composiciones habian sido ya oídas otras veces en el propio centro con el mayor deleite, recordándose por todos una muy bella, que se titula *A mi alma* y que fué acogida entonces con ilsonjeros aplausos: la nueva producción de la Srta. Cánovas, presentada ahora al Ateneo, lleva por título *A mi madre*, y está sembrada de pensamientos delicados y tiernos, felizmente expresados: la siempre lozana musa de la autora, despliega todas sus galas en los sentidos endecasílabos de su romance; y el auditorio que interrumpia la lectura de la poeta con inestras de aprobacion, prodígóselas luego sin tasa á la terminacion de la misma. Nuestra enhorabuena á la distinguida poetisa y al Ateneo, esperando que no sea esta la última vez que aquella honre con sus producciones á dicho centro científico-literario: por nuestra parte tendremos el mayor gusto en publicar la composicion de que nos ocupamos, si no hay inconveniente en que se nos facilite.

Poco espacio nos queda para hablar de los demás trabajos leídos en la *Velada*: eran estas un estudio crítico del Sr. Langle sobre *Beaquer*, cuyo examen no compete al que esto escribe—y un extenso artículo del Sr. Martinez Duimovich, titulado *La mujer ante sus detractores*, lleno de datos curiosísimos y de festivos rasgos de ingenio, que produjeron la hilaridad de los oyentes.

Las *Veladas* continuarán en lo sucesivo, y para el próximo martes se dispone la que viene preparando el Ateneo para honrar la memoria de su malogrado Vice-Presidente D. Juan Belyer. Entre tanto, seguirá también la discusión sobre el *Origen del hombre*, tema que será motivo de largos debates; y ya sabemos que para el sábado inmediato se proponen terciar en

la controversia varios oradores que prestarán sin duda gran animacion á la ilustrada Sociedad que nos ocupa.

**A juicio de un periódico existe una asociacion que causa mayores perjuicios que la mano negra**, y es la sociedad de los oculadores y detentadores de la Hacienda pública

*La Libertad*, de Valladolid, añade á tal afirmacion.

«Abundamos en las ideas del colega porque están comprobadas por los siguientes curiosísimos datos:

«Al empezar este siglo, las tierras que se cultivaban no pasaban de 8.500.000 hectáreas, y hoy llegan á 35.000.000.

«El producto bruto de la agricultura era á principios del siglo, de 1.500.000.000 de pesetas y siendo entonces 8.500.000 las hectáreas cultivadas, y ahora 35.000.000, su valor medio debe pasar de doce mil quinientos millones.

«Deducido el 62 por 100 á que se elevan los gastos de produccion, queda un beneficio de 4.836.000.000.

A principios del siglo la renta de la tierra estaba valorada en 372 millones de pesetas, no cultivándose más que ocho millones quinientas mil hectáreas, y hoy la declarada á la Hacienda por los contribuyentes no llega á CIENTO MILLONES DE PESETAS. á pesar de cultivarse 32 MILLONES DE HECTÁREAS!!!

«Conque la asociacion de los oculadores es ó no más perniciosa que la *mano negra*?

«Por supuesto que generalmente los oculadores son ricos porque los pobres... ¡ay!... los pobres poco pueden cultivar!

Meditemos, contribuyentes; y sobre todo medite el señor Ministro de Hacienda sobre estos datos, que la cosa lo merece. ¿y qué opina sobre ello el señor director de Contribuciones?

**Llamamos la atencion del Señor Gobernador** sobre lo que viene ocurriendo con las cartas de pago emitidas por la Diputacion Provincial, que lejos de ser un consuelo para los que desgraciadamente se pasan años enteros sin cobrar de una manera directa lo que la misma les adeuda, se convierte en arma mortal y terrible contra los que, fascinados por la promesa de un cobro inmediato, caen en la desdichada tentacion de solicitarlas.

Hay muchos en efecto que acosados por horribles necesidades, reclaman uno y otro dia lo que la Diputacion les adeuda, ó una parte al menos del haber que le corresponde, hallando siempre por respuesta la frase sacramental de «no hay un cuarto.»

Aumenta el apuro del infeliz acreedor al paso que transcurre el tiempo y llega por fin un dia en que no encuentra quien le fie más, ni casero que le consienta sin que pague sus alquileres, ni... lo que es peor, pan que llevar á la boca de sus hijos.

Entonces es cuando con la desesperacion en el alma y el dolor saliendo al rostro, se decide á despojarse de gran parte de sus haberes, para tomar siquiera sea una pequeña cantidad. Entonces cuando solicita una carta de pago para salir de su presente ahogo, negociándola á cualquier usurerío de una manera ruinosa. Entonces tambien, cuando después de obtenerla no encuentra á veces quien se la negocie, ni medios de cobrarla al ayuntamiento contra el cual se expide y al que desde luego le deja abonado en cuenta la Diputacion el valor de la citada carta aunque este no la haya pagado ni la pague nunca.

Esto, que es una burla sangrienta para los pobres acreedores, merece del Sr. Gobernador un cuidado preferente; y como está en sus atribuciones y le tenemos por justo, esperamos ponga un remedio pronto contra mal tan grave.

Las buenas prácticas determinan que se cobre de la Diputacion directamente, pero téngase en cuenta que esta corporacion tiene expedidas muchas cartas de pago, sin que se hayan hecho efectivas por los ayuntamientos, y que ó debe obligarse á estos que las satisfagan, ó deben aquellas recogerse por la Diputacion para garantía de los interesados.

**Amo de cria.**—Solicita casa donde lactar una de tres meses de parida.

Barán razon, calle Real núm. 21, piso bajo.

**Las gotas preciosas cargadas de yodo** que filtran incolorada de los hígados de bacalao recién pescados se presentan al público sin mezcla de materias exóticas y ordinarias en el Aceite de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp. Así pues en casos donde los aceites ordinarios vendidos como Aceite de Hígado de Bacalao han resultado enteramente sin valor, este artículo está haciendo milagros. Los médicos que lo han empleado como remedio para la lisis incipiente, pneumonia, males crónicos del hígado, y como restorativo después de enfermedades debilitadoras, lo pronuncian la mejor preparacion de su clase que ha conocido.

Una cucharadita mezclada con dos del Pectoral de Anacahuila es el modo mas facil y mejor de tomar el Aceite.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Don Juan de la Cruz Mediero y Hernandez, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido etc.

Hago saber: Que al terminar la junta para el examen y reconocimiento de créditos de la quiebra del comerciante en esta plaza D. Luis Garcia Carmona, celebrado el dia nueve de los corrientes, ha resultado el convenio entre los acreedores y el quebrado en la forma y bajo las condiciones establecidas en el pliego de proposiciones que presentó al Juzgado en el dia dos del actual, y correunido al expediente, del cual se circuló copia á cada uno de los acreedores para su examen y conocimiento. En su virtud, por providencia de este dia he acordado la publicacion de edictos convocando á los que tuvieron derecho para oponerse á la aprobacion de dicho convenio, á deducirlo, ante este Juzgado dentro de los ocho dias siguientes con celebracion; con apercibimiento que transcurrido este sin haberse presentado oposicion legal se acordará su aprobacion procediendo de derecho.

Dado en Almería á trece de Marzo de mil ochocientos ochenta y tres.—Juan de la Cruz Mediero.—De órden de SS<sup>as</sup>, José de Vazquez.

El emérides.

15 de Marzo.

No es posible que se sostenga la República, donde no existen las virtudes republicanas.

El pueblo romano se habia corrompido y perdió su soberania.

Mário Bruto, opinando que todo estaba permitido para salvar la libertad y que una resolucion enérgica bastaria para reanimar la antigua virtud y restablecer la república de Roma, conjurose con otros, y á impulso de su ciego patriotismo dieron muerte en pleno senado al dictador perpetuo Cayo Julio César el 15 de Marzo del año 44, antes de J. C.

El pueblo sin embargo no proclamó de nuevo la República sintiéndose indigno de ella, y abdicó del todo su poder en un triunvirato que preparó el monstruoso imperio de Calígula y Nerones.

*Libre pensador* Nicolás Luis Lacaille, astrónomo francés, nació el 15 de Marzo de 1713 y murió en 1762.

SECCION RELIGIOSA.

Santo del dia.—San Meliton y San Raymond.

La corte de Maria visitará á nuestra Señora de los Dolores en San Pedro.

En la Catedral á las 8 misa de prima, y después de tertia misa conventual con sermón.

En el Sagrario predicará D. Eusebio Lopez Arrieta.

En todas las demas Iglesias solemnnes novenas de los Dolores.

En Santiago predicará el M. I. Sr. don Antonio Cervantes Rosa.

SECCION MARÍTIMA.

Nota de los buques entrados en este puerto el dia 13 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.

De Sevilla, balandra Caprichosa.

De Málaga, vapor Asturias.

De Cartagena, id. Cartago-Nova.

De Albuñol, laud San José.

DESPACHADOS.

Para Glasgow, vapor Pouthgood.

Para Málaga, laud San José.

Para Cartagena, vapor Asturias.

Para Orán, id. Carolina.

Para Cartagena, balandra Joven Amalia.

EMPRESA CONSTRUCTORA.

DEL TEATRO DE CERVANTES de esta capital.

Por disposición del Consejo de administracion de dicha sociedad, se anuncia para el jueves próximo 15 del corriente, á la una de su tarde, la nueva subasta de los efectos que se espresan á continuacion cuyo acto tendrá lugar en las oficinas de la Junta del puerto, bajo el pliego de condiciones que se haya de manifesto en las mismas.

LOTE PRIMERO.

13 palos para leña 75 reales.

Iden 2.<sup>o</sup>

20 palos en mejor estado á 15 reales cada uno.

Iden 3.<sup>o</sup>

91 rollizos y alfangias de varios largos á 3 reales cada uno.

Iden 4.<sup>o</sup>

46 tabicones para andamios á 7 reales cada uno.

Iden 5.<sup>o</sup>

RS<sup>cts</sup>.

4 carrillos de mano á 11 1/4 reales uo.	45
id. id. 4 1/2.	9
22 puertas y dos ventanas en.	52'50.
1 arcon para medir cal en	7'50.
2 escabras largas á 30 rs. una.	60.
1 tabicon doble en.	22'50.
Total.	193'59

RESTAURACION DE CUADROS AL OLEO.

Don José de Gualda, restaurador en lienzos antiguos natural y vecino de esta ciudad de Almería, ofrece á los pueblos de la misma, incluso esta diócesis, y como obra piadosa, restaurar las efigies que se hallen dadas de baje por su deterioro, entendiéndose que el solo gaste de pintura será de cuenta de las parroquias.

Vive Placeta de los Perdones de la Catedral, Calle de Velazques num. 6.

ANTON PERICON W.

Queremos hacer un bien á nuestros lectores recomendándoles diariamente el selecto vino de Jerez de fama universal, conocido con el nombre de Anton Pericon W, especialidad de D. Manuel Morales Ramirez vecino de Jerez de la Frontera. Este higiénico vino se consume hoy en las mesas de gran tono, con preferencia á los Burdeos, por carecer en absoluto de alcohol agregado, pues si bien fortalece el estómago por su mucha vejez, no ataca y lo recomiendan los médicos por las buenas propiedades que posee.

Se vende en casa de D. Gerónimo Abad, plaza de San Sebastian, que ha tomado la posesiva en esta ciudad.

MINA LA VECINA,

sita en las Herrerías, término de Cuevas.

Hasta el dia 26 de Marzo próximo, se admiten proposiciones para tomar á partido dicha mina bajo las condiciones que se hallan de manifesto en esta ciudad, casa de D. Andrés Ruiz Carrillo, calle de S. Francisco núm. 3. Almería 24 de Febrero 188

PARADOR DE LA TRINIDAD.

Estando para concluir el arriendo de este hermoso edificio, situado en la calle de Pescadores, junto á la Puerta del Mar, se admiten proposiciones en la casa núm. 1 de la calle de Torres.

A las cómodas y numerosas habitaciones, reúne cochera y cuadras extensas y ventiladas.

SUBASTA.

El dia 15 del corriente á las dos de su tarde se verificará la de los minerales de la sociedad partidaria «Venus Amante» correspondiente á la primera varada de corriente año. Dicha subasta tendrá lugar en la imprenta de LA CRONICA MERIDIONAL ante el Tesorero de la misma D. Francisco Rueda Lopez.—Almería 6 de Marzo de 1883.—El Presidente, Rafa el Martínez.

OTRA.

El dia 15 del actual, á las tres de la tarde, tendrá lugar la subasta de los minerales pertenecientes á la propiedad de la sociedad minera *Venus Amante*, correspondientes á la primera varada del corriente año. Dicha subasta se verificará en casa de los Sres. Luis Terriza, en liquidacion, calle de Arreaz.

MAIZ.

De clase muy superior y en perfecto estado seco y limpio, se ha recibido un cargamento que se detalla en los almacenes de don Francisco Grisolia.

A los mineros.

Dirigirse á D. José Salvador Andrés en el pueblo de Bentarique para cinamitas superiores, cápsulas, mechas ó cefres de cordon é impermeables, y pólvoras de todas clases.

ESPETACULOS.

TEATRO APOLO.—A beneficio del primer actor D. Nicolás Catalan.—*Brillantes Americanos, La capilla lanuxa, Los verdones.*

ALMERIA.

IMP. DE LA CRÓNICA MERIDIONAL.

# DIARIO DE AVISOS.

AÑO VI. **LOS VINOS Y LOS ACEITES.** AÑO VI.

REVISTA QUINCENAL

DEL CULTIVO DE LA VID Y EL OLIVO, DE LA FABRICACION DE VINOS Y ACEITES

Y DEL COMERCIO DE ESTOS CALDOS EN ESPAÑA Y EN EL EXTRANJERO.

Se publica los días 15 y último de cada mes desde el 15 de Enero de 1878. Cada número consta de doce páginas de texto y cuatro de anuncios sirviendo de cubierta, en folio, con grabados intercalados en el texto. En esta Revista se tratan todas las cuestiones de carácter económico que interesen á los productores y comerciantes de vinos y aceites; todo lo referente á cultivos de la vid y el olivo, fabricación de los vinos, aceites, vinagres, alcoholes, conservas; etc., etc., de la manera más práctica y útil posible, con extensa crónica de la filoxera y cuantos relativos a esta importante cuestión, pueda ser útil á nuestros viticultores: publica en todos sus números una sección de «Miscelánea» con noticias de toda clase, referentes á las industrias de que se ocupa; y por último, la Revista de mercados nacionales y extranjeros, conteniendo precios corrientes y exactos de los principales centros productores y consumidores, aspecto general de las cosechas, movimiento de mercados, causas que influyen en estos etc. etc.

PRECIOS DE SUSCRICION.—MADRID: tres meses, 12 rs.—PROVINCIA: seis meses, 26 rs.; un año, 50 rs.—EXTRAJERO: un año, 70 rs.—ULTRAMAR: un año 80 reales.

No se servirá suscripción alguna sin el previo pago de su importe, remitido en libranza de Tesoro ó letra fácil cobro, siendo el tiempo mínimo por que se admiten suscripciones, de seis meses para la Península y un año para el extranjero y Ultramar que deben empezarse á contar precisamente en 1.º de Enero ó 1.º de Julio. Existe un número muy reducido de colecciones de los cinco primeros años de la publicación al precio de 50 reales cada año para los que se suscriban por el de 1883, y 70 para los que no sean suscritores.

Toda la correspondencia se dirigirá, franca de porte, á la Administración del periódico:

Librería de Cuesta, Carretas, núm. 9 en Madrid.

**COMPANIA COLONIAL**

UNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES Á VAPOR

Proveedora efectiva de la Real Casa

22 RECOMPENSA INDUSTRIALES

UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS

CON DOS MEDALAS

**CHOCOLATES**

**GRAN MEDALLA DE ORO**

**SOPAS COLONIALES**

**MEDALLA DE BRONCE**

**ACREDITADOS CAFÉS**

LOS ÚNICOS PREMIADOS

en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia

**GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS**

**PASTILLAS NAPOLITANAS**

**Y BOMBONES DE CHOCOLATE**

**DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS**

Depósito general. . . . . Calle Mayor, 18 y 20

Sucursal. . . . . Montera.

MADRID.

LA AMUEBLADORA

Almacén y taller de muebles de todas clases de maderas finas. Especialidad en espejos, cuadros, molduras, galerías, portiers y cortinajes. Fábrica de objetos para viage de Jaime Batlles Benitez, 7, calle Real, núm. 7, Almería.

Este acreditado establecimiento único en la capital, no necesita elogios ni recomendaciones. Por sus condiciones de uno de los primeros en su clase.

Visitarlo y hallareis un buen y variado surtido de muebles de gran gusto, sólida construcción, perfección y a mismo tiempo baratos como nunca conocidos en sus precios.

También encontrareis un nuevo y elegante surtido de oleografías y molduras para cuadros con un 30 por 100 de rebaja de sus precios corrientes.

**GERONIMO RAMIREZ**

ESTABLECIMIENTO DE QUINCALLA, FERRERIA, PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO.

Calle de las Tiendas, núm. 35, esquina á la placeta de Bermudez.

Se acaba de recibir un magnífico surtido en paraguas de todas clases, desde la mas barata á la mas rica de seda.

Surtido completo en petacas de piel de Rusia y Australia.

Novedades en adornos de pasamaneris para trages de Señora, así como blondas de bretona, de seda blanca y negra, gola y demás artículos análogos.

Se sigue vendiendo barato como de costumbre los papeles, sobres y demás objetos de escritorio.

**MADERAS.**

En los almacenes de D. Francisco Gimenez se ha recibido un cargo de tablonos que se venden á los precios siguientes:

Tablones pino rojo 5 varas á 17 reales.  
Id. » » 5 » á 19 »  
Alfanguas » » 4 » á 7 »  
Id. » » 4 1/2 » á 8 »  
Madera serrada en 5 tablas a 20 reales tablon de 5 varas.

**ACEITE PURO**

**Higado de Bacalao**



Preparado por LANMAN y KEMP.

Único é infalible remedio para la curacion de todas las enfermedades de

LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES.

Usado con perseverencia en union del

PECTORAL DE ANACAHUITA,

ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos

resistentes de

CONSUMCION Y TISIS.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

**LA MEJOR DEL MUNDO.**

MAQUINAS PARA CGSER

FABRICADA POR

**WHITE SWING MACHINE C.º**

Cleveland E. U.

La Máquina white, es universalmente reconocida como la mejor en su clase por su especial y esmerada construcción, sencillez de su mecanismo y extraordinaria lijereza de sus movimientos, pues la Señorita mas delicada puede operar en ellas sin que le produzca el menor cansancio.

Depósito en Almería: Calle Real, establecimiento de los Sres. Hijos de M. Sicilia.

**Llegaron últimas novedades**

en sombreritos para señoras niñas y niños y flores francesas superior calidad, sombrería de Miller Tiendas 14. Estenso surtido en sombreros de todas clases formas y calidades en arreglados precios y copas-madrileños.

**EL VALENCIANO.**

Calle de las Tiendas, núm. 1, al lado del establecimiento de D. Francisco Felices,

Loza, cristal, papel para empapelar Gran surtido en calzado. Sigue vendiendo barato como siempre.

**AVISO**

DESCONFIAR DE LAS FALSIFICACIONES

**ACEITE DE HOGG**

Extrato en Terra-Nueva, desde 1849, de Hígados frescos de bacalao con exclusion de Hígados de todo otro pescado.

Los Aceites morenos y en general una multitud de composiciones hechas con Aceites de Pescados, esto es, de raya, de foca, de lija, etc.; los Aceites de aficionados y aun los Aceites de vegetales, han sido combinados para reemplazar los Verdaderos Aceites de Hígados frescos de Bacalao siendo solamente útiles para la industria.

Estos aceites ordinarios, de precio muy bajo, tienen un olor muy desagradable, causan irritación al estómago, cuando por contra el Aceite de Hígado de Bacalao de Hogg se digiere fácilmente: se distingue por su olor de paja, su olor suave y delicado y su sabor de sardina fresca.

Extracto del informe de M. O. Lesueur, Jefe de trabajos químicos de la Facultad de Medicina de Paris: « El Aceite color de paja de M. Hogg, contiene 1/3 mas de principios activos que los aceites oscuros, sin tener ninguno de sus inconvenientes de olor y sabor. »

AVISO.— El Aceite de Hogg solo se vende en frascos triangulares.

Exigir esta Marca de Fábrica que cubre la cápsula de cada frasco con el nombre de HOGG et Cie.

Todo Contrafactor será rigurosamente perseguido segun las Leyes.

HOGG, FARMACEUTICO, 2, RUE CASTIGLIONE, PARIS

Desde el 1º de Enero de 1883, deberá exigirse en todos los frascos el sello azul del Gobierno francés.

Madrid por mayor Agencia-francesa Española Sordo 31 En Almería, Gomez Talavera.

**LAS PERSONAS QUE SUFREN**

de Neuralgias faciales, Neurós del estómago ó intestino, Jaquecas agudas ó periódicas, Palpitaciones nerviosas del Corazon, Afecciones histéricas, Neurós generales, deben usar los GLOBULOS NEUROSTENICOS de T. GRAS, Farm.º de 1.º Cl., de Paris.— Estos Globulos (con base de Eterolado de Castoreum valerianico) han producido millares de curas.— No encierran ni quinina, ni opio, ni bromuro de potasio, siempre excitantes.— Son un remedio seguro, que alivia y cura.— 20 R. frasco.

Paris.— T. GRAS, 9, Rue Le Peletier.

En Almería Gomez Talavera.

**LABORATORIO QUIMICO**

DE

**Don José Agra.**

INGENIERO INDUSTRIAL

Calle de Mendez Nñez, núm. 13.

ALMERIA.

Ensayos y análisis de toda clase de minerales.

**A COMPRAR.**

—(o)—

En el acreditado establecimiento de los Sres. J. ORTA y C.º se acaba de recibirs una partida de lomo en adobo, longaniza y chorizos, de Extremadura.

Además hay quesos de bola en vegija, de plato, y Grúyer, así como sus acreditados chocolates, que se expenden de 3 á 12 rs. libra.

43 Tiendas 43.—Frente al establecimiento de los cuadros,

**AL BUEN GUSTO.**

FABRICA DE CHOCOLATES

DE

**JUAN FAIXA SAEZ.**

18 Y 20. MARIN, 18 Y 20.

El crédito de estos chocolates es debido á la buena calidad de sus componentes y aseo que se nota en él, por lo bien molido el cacao y no dejar solaje en la jicara. Hay que advertir á los consumidores que estos chocolates solamente se expenden en la casa de su fabricación y no por vendedores ambulantes. Para evitar falsificaciones, sobre la cubierta de estos chocolates vá impresa la marca especial de su propietario.

Los precios de estos chocolates son 3, 4 5, 6, 7, 8, 10, 12 y 16 rs.

**LAS ARTES.**

Calle de Granada número 9

Estenso surtido de camas de hierro inglesas, y batería de cocina. Telas metálicas cerrajería, herramientas y ferreteria.